

## **ACTA DE LA XLI REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 6 de junio de 2022**

El 6 de junio de 2022, en Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, inicia la XLI Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Sr. Julián A. Domínguez, con la presencia del Vicejefe de Gabinete de la Nación, Sr. Jorge Neme, y de los Ministros de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero Tierra del Fuego y Tucumán.

Participan asimismo el Jefe de Gabinete, Jorge Ruiz; el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Matías Lestani; el Secretario de Agricultura Familiar e Indígena, Miguel Gómez; el Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional Luis Gustavo Contigiani; el Secretario de Relaciones Institucionales Dr. Jorge Solmi; el Director General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) Gervasio Bozzano, el Presidente del INTA Ing. Mariano Garmendia, y el Presidente del INV, Martín Hinojosa. Participan también funcionarios provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo 1.

Palabras de Bienvenida a cargo del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Julián Andrés Domínguez, señalando que la reunión tiene múltiples propósitos, entre los cuales se ha solicitado al Ministro de la Provincia de Córdoba compartir la experiencia de la provincia en Buenas Prácticas, como forma de mostrarle al mundo de qué manera se produce en la Argentina. Certificar las buenas prácticas y tomar la decisión como país de hacerlo, asegura que en el tiempo se va a poner en valor el sistema productivo, y para ello es muy positivo poder aunar un criterio común, siendo el CFA el ámbito adecuado para hacerlo. Este componente va a ser muy importante en el segundo semestre, al igual que el Plan Cooperativo, y las empresas AgTech aplicadas a la producción. Se apunta a promover el capital asociativo del país. Asimismo señala entre otros temas a tratar, el plan GanAr, el financiamiento para el campo Argentino, destacando el capítulo que abre el programa lanzado hoy. Agradece a Jorge Neme por el apoyo aportado, a partir de la creación de la UCAR y hoy desde la vicejefatura de gabinete. Propone asimismo una agenda abierta a consideración de los Ministros para el tratamiento de los temas que crean necesarios. Menciona que el Presidente reglamento la ley de la Agricultura Familiar, 27.118, de 2014, que básicamente piensa en una respuesta para los pequeños productores.

El Vicejefe de Gabinete de la Nación Jorge Neme saluda a los participantes, destacando el programa como un solo proyecto de financiamiento internacional de alguno de los bancos. Realiza un recorrido a partir de la creación de la UCAR, señalando los montos alcanzados en su momento, destacando el equipo de trabajo para la ejecución de proyectos que se había logrado. Menciona la generación de una mística de trabajo que enlaza demandas de las provincias con políticas nacionales, habiendo dado un salto de calidad con la conformación de la UCAR en su momento. Se refiere la importancia de lograr que todas las cadenas productivas puedan alcanzar una competitividad internacional.

Hace mención a la importancia de la conectividad y a la disponibilidad desde la subsecretaría de telecomunicaciones de brindar la asistencia que se requiera. Refiere posteriormente a los montos estipulados dentro del programa, señalando que la no inversión realizada durante los últimos cuarenta años es mucho. Los recursos a volcar en infraestructura son demasiados, para dar cuenta de ello refiere a la importancia y a los trabajos realizados en zonas irrigadas. Hay memoria de lo que se ha realizado a través de la UCAR, y es por ello que los Bancos Mundiales eligen a la Argentina como ejecutora de proyectos. Ofrece colaboración en temas de conectividad y otros en los que se requiera.

## **I. ORDEN DEL DÍA**

### **a) Cooperación Internacional**

Gervasio Bozzano, Director General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) inicia la presentación, que apunta a realizar una introducción de los tres programas que se están lanzando en estos días:

-Recuperación y desarrollo rural post emergencia, que cuenta con tres componentes, y apunta a contribuir a sostener y consolidar actividades agroproductivas, agroindustriales y de servicios que generen ingresos y empleo para la población rural y semi rural.

-Programa Agro XXI, préstamo del Banco Mundial que da apoyo a todas las políticas que viene impulsando el Ministerio. Describe asimismo sus tres componentes y menciona que el desembolso se está realizando este mes, señala asimismo que hay 10 provincias que han presentado proyectos, y ofrece la asistencia del CFI para la formulación de los proyectos.

-PROSAF, Promoción, producción y comercialización sustentable e inclusiva, cuyo grupo objetivo son Agricultores familiares, campesinos e indígenas que producen agroecológicamente, están en transición hacia o quieren convertirse. Describe asimismo los tres componentes: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización, Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización y Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.

A continuación el Ministro Julián Domínguez recomienda aceptar los equipos para la formulación de proyectos. Algunas provincias tienen mayor capacidad de gestión. Destaca la posibilidad que implica este tipo de financiamiento para las provincias, abriendo un camino que pone en juego la capacidad de gestión de las provincias.

### **b) Conectividad y Comunicación en Zonas Rurales de la Argentina**

La Lic. Mariana Escobar continuando con la agenda propuesta se refiere a continuación al tema de conectividad, explicando el trabajo que se realiza desde el INTA para relevar la conectividad desde los parajes rurales.

Silvia Ceva menciona como se dio inicio al relevamiento, haciendo hincapié en la falta de conectividad en parajes rurales. Se intentó dar respuesta rápida a una problemática conocida. Detectaron que había muy poca información respecto a ruralidad, y por ello iniciaron el relevamiento para tener una línea de base y poder impulsar políticas públicas específicas para el sector. Brindando mayor información al respecto describen las dimensiones del relevamiento, que se inició con una caracterización de la población de las zonas rurales. Del

relevamiento participaron 72 agencias de extensión rural del INTA, y se relevaron 311 parajes rurales de 21 provincias.

Mencionan los resultados e indicadores obtenidos, en donde se observa que el 40% de los parajes de entre 200 y 2000 habitantes no tienen conectividad. Se desprenden distintos indicadores socio-organizativos para el desarrollo de proyectos que se mencionan a continuación. Reflexionan, en línea con lo que se viene comentando, sobre las posibilidades de transformación que implica disminuir la brecha digital para: fortalecer emprendimientos, facilitar el acceso a tecnologías, impulsar proyectos de desarrollo, y fortalecer oportunidades de capacitación y formación.

Se apunta a robustecer la presencia del estado, y en ese sentido, estrechar las brechas en el acceso al conocimiento y la formación, a lograr una ruralidad incluida, y promover el arraigo familiar.

Desde el INTA se trabaja con Iniciativas adaptadas a las realidades de comunidades con el objetivo de lograr una transformación digital, tanto a nivel institucional como de todos los sectores y ámbitos del mundo rural.

Finalizada la exposición, el Ministro Domínguez reflexiona sobre la importancia que tiene que los gobiernos puedan interactuar con el INTA. Este es un relevamiento base, a partir del cual se debe trabajar ya que es uno de los planteos más recurrentes. Valora la posibilidad de tener a Jorge Neme en la reunión, señalando la posibilidad de trabajo en esta línea. Sería importante poder ubicar referentes para liderar el tema en las provincias. Solicita a los Ministros aprovechar la posibilidad que brinda el INTA. Existen muchos recursos que no son aprovechados, y en ese sentido se requiere de decisiones políticas para articular el trabajo. Argentina tiene una potente institucionalidad, están las entidades agropecuarias y las cooperativas, el desafío es poner toda la línea de largada en un mismo lugar. Imagina que la pelea en los próximos años va a ser sobre cómo se captan inversiones para el sector productivo y el agregado de valor. La demanda es creciente, y la transformación debe darse desde las provincias, con una base de acuerdo para gestionar las políticas públicas. Considera que la tarea de coordinación de las capacidades o la hacen las políticas públicas, o no se puede hacer. Destaca que existe un arsenal, y que la potencia es extraordinaria. Es necesario poner todo tras un proyecto de desarrollo de país. Si no se logra dar ese salto cualitativo se van a desaprovechar las herramientas que tenemos. Menciona que todo este trabajo debería desencadenar en un nuevo plan estratégico. Hoy el trabajo parece aislado, y hay que conducir desde el Ministerio las políticas públicas para que esto se ponga en marcha.

El secretario Jorge Solmi agrega que el camino de la conectividad, los recursos de la última milla, hoy cuentan con una nueva posibilidad. Entre todos, involucrando a la comunidad organizada, vamos a poder llevar una territorialidad hacia ese camino. Menciona el trabajo que se viene realizando con ARSAT en este sentido, y propone a los Ministros provinciales designar a un representante para actuar como interlocutor en este tema. La conectividad es un factor decisivo para el arraigo. Si queremos facilitar la comunicación desde el ministerio, la conectividad es uno de los elementos fundamentales, además de los caminos rurales y el agua.

Facundo Lopez Sartori, Ministro de la Provincia de Misiones, se refiere al contexto de la Provincia, y consulta con que tecnología se llega a las zonas rurales. Guillermo Sutz, Gerente de TI de INTA explica que la última milla depende de muchos factores y que se realiza de manera individual, existiendo propuestas distintas para cada situación.

El Ministro de la Provincia de Santa Fe adhiere a lo expresado por el Ministro Domínguez en relación a la posibilidad de trabajo con el INTA, refiriéndose al liderazgo del INTA y el cambio que ha tenido. Señala lo que fue el INTA desde la extensión, remarcando la importancia de que pueda estar en territorio. Coincide en lo manifestado en relación a que es una herramienta que no se está aprovechando, y que su rol se podría potenciar.

El Presidente del INTA, menciona que es cierto que el INTA está debilitado y en ese sentido señala la importancia del financiamiento que implica un apoyo para la entidad. De todas formas se refiere a muchas obras que se realizan y que quizás no sean del todo visibles. En referencia a la presentación realizada, se va a enviar a las provincias, y a quienes sean designados como coordinadores para que puedan acceder al tablero presentado.

El Secretario Jorge Solmi propone que en la semana del 9 de julio se realice un encuentro de los institutos que tiene el Estado Nacional con los institutos provinciales para que pueda realizarse un intercambio entre los técnicos y enmarcarlo en el CFA, vinculando no solo a los Ministros sino a las líneas de investigación para facilitar el flujo de conocimiento.

#### c) Informe de Troceo

Posteriormente Jorge Ruiz, Jefe de Gabinete del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca informó los avances en relación al tema Troceo.

Refiere a la Resolución 4/2021 y modificatorias.

Informa que se realizó un relevamiento de las plantas activas a junio de 2022, 378, de las cuales 145 presentaron su plan de adecuación.

Menciona los inconvenientes que se presentan con algunas plantas, y considera que sería fundamental contar con algún referente en las provincias que permita llegar a aquellos establecimientos a los cuales no se ha podido acceder, para ver la posibilidad de adaptación del sistema para cumplir con la resolución. No se considera la posibilidad de tener una prórroga sino que se mantiene la fecha de noviembre de este año. Hay más de 100 frigoríficos a los cuales ya se les aceptó su plan de adecuación y estarían en condiciones de recibir el crédito.

Solicita a los Ministros designar a una persona que pueda ser el contacto de la provincia y facilitar este trabajo. Refiere posteriormente algunas dificultades que pueden darse en las provincias en relación al cumplimiento de los papeles que deben presentarse, pidiendo colaboración en ese sentido a los Ministerios provinciales.

El Secretario Solmi adhiere a lo expresado por el Jefe de Gabinete, y ofrece la posibilidad a las provincias de informar situaciones particulares para que puedan cumplimentar a tiempo lo requerido. El Ministro Domínguez agrega que es necesario contemplar también las normativas laborales, y que el plazo máximo es el ya estipulado para noviembre. El cumplimiento de esta norma es de acuerdo federal, existen líneas de crédito y se manifestó disposición para asistir a las provincias. El diseño del Plan GanAr tiene algunos puntos que llevan a alcanzar un estándar sanitario único, y debemos demostrarnos que somos capaces de cambiar la forma de producir. Reitera la importancia de informar las dificultades que puedan surgir.

El Ministro de Corrientes expresa la situación de la provincia, indicando que la mayor complejidad es la de las plantas municipales. Más allá del acompañamiento financiero refiere la necesidad de realizar un trabajo de redefinición con las autoridades municipales. El Ministro Dominguez considera importante contar con el listado de frigoríficos para poder facilitar los instrumentos que se requieran. El Jefe de Gabinete explica que se va a trabajar con un coordinador provincial, realizando reuniones en cada provincia para avanzar y asegurar el trabajo en pos del cumplimiento de la reglamentación.

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario de Salta en la misma línea expresa la situación de los mataderos de tránsito municipal, considerando que el trabajo a realizar es muy importante. Tuvieron varias reuniones en las que se informó esta situación. Se requiere de un compromiso de todos, y de acompañamiento en territorio para poder llegar a noviembre con esta resolución en marcha. Jorge Ruiz refuerza el apoyo y la voluntad desde el Ministerio de acompañar en ese sentido.

El Ministro Dominguez agrega que cuando se realicen las reuniones del Plan GanAr podrían agregarse reuniones con los intendentes y operadores para poder tratar este tema, convocando a SENASA y al Ministerio de Trabajo.

El Subsecretario de Ganadería José María Romero menciona que se ha trabajado y avanzando con más de 200 plantas entre las que han presentado la solicitud de remodelación, y destaca la importancia en este punto de trabajar con los gobiernos provinciales. Se han detectado inconvenientes para la carga de información, dificultades en relación al financiamiento, y en esos casos es en los que se podría brindar asistencia. Solicita asignar un punto focal para poder trabajar en equipo, y teniendo en cuenta las particularidades.

#### **d) Buenas Prácticas Agropecuarias**

Por su parte el Ministro de Agricultura y Ganadería de Córdoba, Sergio Busso inicia la presentación del Programa Buenas Prácticas Agropecuarias de la Provincia. Agradece la hospitalidad y celebra la importancia que se ha dado a este espacio, de construcción de políticas públicas. Valora la posibilidad de mostrar algunas ideas, en este caso de Buenas Prácticas, mencionando que desde una idea pudieron construir una política pública, obedeciendo al objetivo de producir cuidando los recursos.

El programa ha dado mucho resultado sobre todo en la forma de comunicación, logrando dar a entender al productor que hay que hacer las cosas de una forma distinta. El surgimiento tuvo que ver con el cambio climático y la necesidad de realizar las obras que se requieran, y de realizar un profundo cambio cultural. El INTA fue el principal aliado estratégico, que le dio el principal prestigio. Es un modelo integrador, ya que incluye todo tipo de producciones, además de ser federal.

Marcos Blanda, Secretario de Agricultura de la Provincia presenta el programa, utilizando para ello un video en el cual exhiben el recorrido realizado desde hace 5 años. A continuación, agrega que el Programa es voluntario, y que reconoce prácticas que van más allá de la ley. Existía desconocimiento respecto a las formas de producir, y para ello, se apunta a incentivar a quienes hacen bien las cosas, y a posicionar a Córdoba como una referente en la adopción de buenas prácticas. Señala tres pilares que deben estar en constante equilibrio: económico, social y ambiental.

A continuación, Santiago Dellarosa, Coordinador del Programa, brinda mayor información aportando datos respecto a las estadísticas de beneficiarios, superficie con BPA, prácticas que fueron validadas, subsidio que recibió cada productor. Asimismo explica el ciclo de carga que realiza el productor y el circuito que sigue a partir de ahí. Remarca la importancia de que los productores sean conscientes de la forma en la que están produciendo.

El Ministro de Chubut consulta si la ley contempla un fondo del que se nutre o simplemente se le da un marco legal y los fondos provienen de otro lado. El Ministro Busso explica que al ser por ley, por presupuesto se genera un fondo específico que se maneja desde el Ministerio. Este año cuentan con 300 millones de pesos.

El Ministro de Entre Rios comparte algunas políticas que se han llevado adelante desde la provincia, que se considera para algunos pionera para la conservación de suelos. Explica que en la provincia, por la particularidad de la composición del suelo, y por las lomadas y las cuchillas, tienen inconvenientes si no realizan este tipo de prácticas. Se otorga un beneficio en el impuesto inmobiliario importante para los productores, pero que no abarca la visibilidad y el reconocimiento que implica el de la provincia de Córdoba ni tampoco incluye la rotación de cultivos. Destaca en ese sentido la visibilidad y el reconocimiento individual a los productores del programa de esa provincia. El beneficio económico no siempre alcanza, y por otro lado es algo a reconocer, que se haya transformado en ley.

El Ministro de Buenos Aires relata la experiencia de la Provincia, que también cuenta con un programa de BPA que reconoce a aquellos productores que llevan adelante buenas prácticas agrícolas, que certifica a los productores y tiene además un reconocimiento económico. Se centra en los requisitos principalmente que deben cumplir los productores. Remarca la sustentabilidad, la rotación, la necesidad de incorporar periodos que exceden las campañas de fina o gruesa. Otra condición es la aplicación de agroquímicos, a partir de la receta agronómica que fue perfeccionándose. En el esquema de la rotación trianual se promueve el análisis de suelos, que se realiza de manera gratuita. El programa ha tenido su evolución y se aspira a que a lo largo de este año pueda expandirse aún más a través de las capacitaciones. Pone a disposición los manuales y las características del programa.

El presidente de la Federación de Agrónomos de la Argentina acompaña junto al Ministro Busso la expresión de llevar a terreno las BPA. El compromiso de la Federación es apoyar fuertemente este programa. Es necesario complementar esta actividad con otras, y en ese sentido reitera su apoyo y compromiso para acompañar programas de este tipo.

El Ministro Dominguez propone a los tres Ministros que expusieron, aceptar el desafío de armar una mesa federal de coordinación, que podría tener eje en la propuesta de Córdoba, Buenos Aires y Entre Rios, y realizar un encuentro intentando lograr un protocolo común para todas las provincias, apuntando a tener una ley nacional que convoque a la adhesión de todas las provincias. Reflexiona asimismo, que valdría la pena presentar al Congreso un proyecto de Buenas Prácticas. Propone pensar en un reconocimiento nacional, para mostrar esa forma de producir. Sería muy bueno poder tener un protocolo de buenas prácticas común en el país.

El Ministro de Catamarca en primer lugar adhiere a todo lo expresado anteriormente, y coincide en la propuesta de avanzar con una ley de buenas prácticas, manifestando su interés por convocar a un encuentro en Córdoba.

El Ministro de Chubut adhiere también a la propuesta. La Ministra de La Pampa se suma, expresando la importancia de tener ese reconocimiento a los productores que tienen buenas prácticas y de visibilizar las acciones que se realizan. Refiere el plan para el cultivo del Maní, de la Provincia y las acciones en esa línea desde la provincia.

El Ministro de Santiago del Estero coincide y expresa que también se encuentran trabajando en buenas prácticas.

El Ministro de Misiones acompaña también la moción, siendo un puntapié para iniciar el trabajo desde la Provincia. El Secretario de la Producción de Tucumán adhiere también a la creación del Consejo y de la ley, en nombre del Ministro. El Ministro Rejal adhiere también, agradeciendo la convocatoria y el trabajo realizado en la jornada. Señala el tema energético, como punto a trabajar para poder avanzar en este sentido, y valora el esfuerzo de Nación para conseguir el financiamiento y que nuevamente la DIPROSE tenga el apoyo que esta teniendo. La Secretaria de Desarrollo Agropecuario de Salta manifiesta también su apoyo a la propuesta. El Jefe del Programa de Producción Agropecuaria de San Luis también manifiesta su adhesión en nombre del Ministro que no pudo estar presente.

El Ministro de Corrientes expresa que vienen trabajando el tema, sobre todo en producción vegetal. Refiere lo avanzado en la producción de arroz, y en fruticultura y horticultura (obligatoriedad a partir de 2020). Manifiesta interés por seguir avanzando en esta línea, incluyendo además la producción forestal.

El Presidente del Consejo Agrario de Santa Cruz reflexiona en primer lugar respecto al sistema de monocultivo presente en la región, y en segundo lugar menciona que la provincia se ve en la obligación permanente de trabajar en acciones de este tipo, citando como ejemplo el caso de las empresas que compran lana. El evento de Córdoba sería de gran relevancia si se amplía a todas las particularidades productivas de las provincias.

El Ministro de Buenos Aires coincide con la propuesta, y con la necesidad de trabajar de manera conjunta.

Se da por aprobada la moción, proponiendo avanzar con la convocatoria de Córdoba.

#### e) Plan de Desarrollo Cooperativo

Luis Contigiani, Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional propone dejar la presentación para avanzar en otra oportunidad en más detalle, y señala los principales puntos del plan.

El Plan actualmente se encuentra en la etapa de llevar un primer borrador a todas las cooperativas del país, y poder construir de manera conjunta el mismo. Agradece el apoyo de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe en este sentido. El plan adquirió una dinámica muy interactiva, teniendo como eje el anclar el plan en algo concreto y real.

El plan es para uno de los sujetos estratégicos para este Ministerio: las cooperativas. La virtud que destaca es la de llevar el tema de las cooperativas al más alto nivel de la decisión política. Otra gran búsqueda del plan es revertir la pérdida de productores. Tiene un componente clave que es encontrar un encuadre diferenciador para el productor. Considera que el sistema público no puede evaluar de la misma forma a

una cooperativa que a otra empresa, y es por eso que el primer punto es algo innovador, tener un encuadre diferente para las cooperativas argentinas.

En cuanto a cómo lograrlo, se propone llevar la ley SEPyME a la categoría cooperativa, y con esto llegar a una nueva valoración, que la cooperativa pueda leerse por su esencia. Los socios de las grandes cooperativas son micro, y es por ello que se plantea otorgar una categoría distinta en la SEPyME. Esto es poder leer al socio de la cooperativa desde un lugar distinto. Propone un encuadre que cambiaría la forma de mirar la cooperativa.

El segundo componente tiene que ver con aumentar las exportaciones cooperativas, refiere en este sentido un tema de integración en el sector, solo 62 CUIT cooperativos exportan, que integran a 200 cooperativas.

Señala además al proceso de transformación que sufrieron las cooperativas, y en ese sentido el eje alimentos propone apuntar a todas las cooperativas que acerquen de manera directa los alimentos al consumidor. Menciona la experiencia de La Rioja en este sentido. Otro componente importante es el tema de bioenergía: se va a apoyar a todo proyecto que tenga que ver con la bioenergía.

Finalmente, expresa que la cooperativa significa un acto democrático, las cooperativas invierten las utilidades, y ante todo señala una actitud ética, pero en ese sentido considera que hay un problema educativo, ya que no hay formación ligada al tema cooperativo.

**f) Ley 27.118 Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina**

Hernán Rachid, Subsecretario de Programas de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Agricultura Familiar e Indígena, comparte la relevancia de la reglamentación de la ley, cuyo organismo de aplicación es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se refiere al desarrollo que ha tenido durante la pandemia, que demostró la necesidad de fortalecer los mercados de cercanía y puso en relevancia el rol de importancia que tiene la agricultura familiar, campesina, indígena para la alimentación de nuestras comunidades. Desde la sanción hubo 12 provincias que han adherido, y que han promulgado leyes provinciales en torno a la agricultura familiar. Considera que esta ley se sustenta en el trabajo que cada una de las provincias hace, y que tiene un carácter muy federal y estratégico. La ley y su reglamentación dan cuenta de un proceso muy largo, que tiene una impronta federal y estratégica.

Entre las cuestiones más estructurales destaca la importancia de la valorización del sector. La valorización de la ley es la de un actor productivo, estratégico y genera el interés público, fortaleciendo todos los aspectos que tienen que ver con el registro y la formalización del sector. El registro permite tener datos reales, que van a estar a disposición, en materia de infraestructura y de acceso a servicios, y que sirven para poder complementar la mirada del campo profundo.

Se trata de una ley que es transversal a todo el estado nacional. Se plantea la puesta en funcionamiento del Consejo de Coordinación de Políticas para la Agricultura



Familiar, instancia clave para seguir profundizando el trabajo en el sector.. La ley declara la tierra productiva como un bien social y crea el banco de tierras para el sector. El proceso de reglamentación de la ley permite ordenar el trabajo y la interacción con otros organismos del estado, en este caso con el AABE. Entre otros aspectos positivos, menciona que permite organizar y fortalecer los programas de regularización dominial creados a partir de la ley.

Existe un capítulo específico para los procesos productivos y la comercialización. La ejecución efectiva de la ley, explica, fortalece y consolida los programas que la ley ya contemplaba. Se refiere a la ejecución presupuestaria que se ha logrado a partir de 2020, gracias al fortalecimiento de la institucionalidad.

Otro punto a destacar es el apartado relacionado a semillas nativas, que se trabaja de manera conjunta con INASE. Asimismo menciona la posibilidad de trabajar de manera conjunta con otros ministerios, principalmente en lo vinculado a infraestructura, de manera conjunta con Obras Públicas, con el Ministerio de Hábitat entre otros. Finalmente se refiere a la articulación de los beneficios impositivos.

Como último punto señala el apartado específico de seguros integrales y menciona la experiencia que se realiza en la Provincia de Buenos Aires en esta línea. Agrega además que la ley enmarca también los fondos que se han definido en el sistema nacional de prevención y mitigación de emergencias, permitiendo llegar de manera más rápida a los productores de la agricultura familiar.

El Ministro de Entre Rios se refiere al problema del Gasoil en las provincias, y a su impacto en el sector.

El Ministro Dominguez brinda información al respecto, mencionando que en la reunión de gabinete de la semana pasada se trató el tema, y que YPF va a acelerar toda la compra de combustible posible. Señala que hay disponibilidad de combustible, salvo en algunas provincias en las que hay mayor demora en la logística, pero que esta situación debería ir normalizándose, y que no debería haber un impedimento para la cosecha. Considera que se ha dado una combinación crítica, pero manifiesta certeza respecto a que el tema se va a ir encaminando, y se va a dar respuesta junto a la Secretaría de Energía. Expresa que la logística de YPF está completamente comprometida.

Por otro lado, en relación a la consulta sobre la posibilidad de aumentar el corte de biodiesel, el Ministro observa que las plantas de biodiesel según la información de las plantas, se encuentra al límite. Agrega además, que el costo de aumentar el corte, podría resultar mayor al costo de importar. Se compromete a obtener mayor información al respecto. El Secretario de Agricultura aporta mayores precisiones al en ese sentido, refiriéndose a dificultades en el stock en las bocas de expendio, no así en el sistema mayorista de entrega.

El Ministro de Catamarca puntualiza algunos temas para tratar: precio de faena, conformar una mesa para trabajar el tema de subsidios a la energía, y agradece la visita a la provincia, y propone realizar actividades de intercambio entre las provincias.

## II. CLAUSURA DE LA XLI REUNIÓN

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la XLI Reunión del CFA, agradeciendo el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes y de quienes acompañaron de manera virtual.

Santiago del Estero, 6 de junio de 2022.

Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Por la Provincia de Buenos Aires

Por la Provincia de Chaco

Por la Provincia de Córdoba

Por la Provincia de Entre Ríos

Por la Provincia de Jujuy

Por la Provincia de La Rioja

Por la Provincia de Catamarca

Por la Provincia de Chubut

Por la Provincia de Corrientes

Por la Provincia de Formosa

Por la Provincia de La Pampa

Por la Provincia de Mendoza




Por la Provincia de Misiones

Por la Provincia de Neuquén

Por la Provincia de Río Negro



Por la Provincia de Salta



Por la Provincia de San Luis

Por la Provincia de San Juan

Por la Provincia de Santa Cruz


Por la Provincia de Santa Fe

Por la Provincia de Santiago del Estero

Por la Provincia de Tierra del Fuego



Por la Provincia de Tucumán



Por el INTA

Por SENASA

## ANEXO I

## XLI CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

Centro de Convenciones Provincial FORUM, Perú 510, Santiago del Estero

6 de junio de 2022

**AUTORIDADES PROVINCIALES**

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
BUENOS AIRES <i>(virtual)</i>	Ministro de Desarrollo Agrario	Dr. Javier Rodriguez	Javier.rodriguez@mda.gba.gob.ar
CATAMARCA	Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos	Dalmacio Mera	minagriculturayganaderia@catamarca.gov.ar
CÓRDOBA	Ministro de Agricultura y Ganadería Secretario de Agricultura  Director General de Agencias Zonales y Desarrollo Territorial  Coordinador Programa Buenas Prácticas Subsecretario de Infraestructura Agropecuaria	Dr. Sergio Sebastián Busso Marcos Blanda  Germán Font Abel Ponce  Santiago Dellarossa;  Franco Mugnaini	<a href="mailto:sergio_busso@hotmail.com">sergio_busso@hotmail.com</a> <a href="mailto:privadamayg@gmail.com">privadamayg@gmail.com</a>
CORRIENTES	Ministro de Producción <i>(Virtual)</i> Subsecretario de Producción	Ing. Claudio Horacio Anselmo Lic. Juan Manuel Pomar	privada@mptt.gov.ar
CHUBUT	Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	Lic. Leandro Cavaco	<a href="mailto:impolea@gmail.com">impolea@gmail.com</a>
ENTRE RIOS	Ministro de la Producción, Turismo y Desarrollo Económico Secretario de Agricultura y Ganadería Jefe Área Proyectos y Programas	Juan José Bahillo  Lucio Amavet  Germán Schonfel	<a href="mailto:ministerioproduccionyturismoer@gmail.com">ministerioproduccionyturismoer@gmail.com</a>
FORMOSA <i>(virtual)</i>	Subsecretario de Producción Sustentable	Ing. Alejandro García	<a href="mailto:rquintana@formosa.gov.ar">rquintana@formosa.gov.ar</a>
JUJUY <i>(virtual)</i>	Ministro de Desarrollo Económico y Producción	Dr. Exequiel Lello Ivacevich	<a href="mailto:privadaproduccion.jujuy@gmail.com">privadaproduccion.jujuy@gmail.com</a>
LA PAMPA	Ministra de la Producción Directora de Agricultura  Técnico	Med. Vet. Fernanda González Ing. Natalia Ivón Ovando Lic. Walter Raúl	<a href="mailto:fernandagonzalez@lapampa.gov.ar">fernandagonzalez@lapampa.gov.ar</a>

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
		Mazzola	
LA RIOJA	Ministro de la Producción y Ambiente	Fernando Rejal	<a href="mailto:jfrejal@hotmail.com">jfrejal@hotmail.com</a>
MENDOZA <i>(virtual)</i>	Subsecretario de Agricultura	Sergio Moralejo	<a href="mailto:smoralejos@mendoza.gov.ar">smoralejos@mendoza.gov.ar</a>
MISIONES	Ministro del Agro y la Producción	Facundo López Sartori	<a href="mailto:ministroagromisiones@gmail.com">ministroagromisiones@gmail.com</a>
NEUQUÉN <i>(virtual)</i>	Ministro de Producción e Industria	Lic. Facundo López Raggi	<a href="mailto:flraggi@neuquen.gov.ar">flraggi@neuquen.gov.ar</a>
RÍO NEGRO	Secretario de Ganadería <i>(virtual)</i> Subsecretario de Agricultura	Tabaré Bassi Diego Gordon	<a href="mailto:privadaproduccionrn@gmail.com">privadaproduccionrn@gmail.com</a> <a href="mailto:tbassi@produccion.rionegro.gov.ar">tbassi@produccion.rionegro.gov.ar</a>
SALTA	Secretaria de Desarrollo Agropecuario	Sra. Milagros del Valle Patrón Costas	<a href="mailto:milapatroncostas@gmail.com">milapatroncostas@gmail.com</a>
SAN JUAN <i>(virtual)</i>	Ministro de Producción y Desarrollo Económico	Ariel Lucero	<a href="mailto:alucero@sanjuan.gov.ar">alucero@sanjuan.gov.ar</a>
SAN LUIS	Ministro de Producción (virtual) Jefe de programa de Producción Agropecuaria Jefe de Subprograma de Desarrollo Pecuario	Ing. Juan Lavandeira Juan Manuel Celi Preti Oscar Cheratto	<a href="mailto:privadaministerioproduccion.sl@gmail.com">privadaministerioproduccion.sl@gmail.com</a>
SANTA CRUZ <i>(virtual)</i>	Presidente del Consejo Agrario Provincial	Dr. Javier de Urquiza	<a href="mailto:presidenciaconsejoagrario@gmail.com">presidenciaconsejoagrario@gmail.com</a>
SANTA FE	Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología	Med. Vet. Daniel Costamagna	<a href="mailto:ministro@santafe.gov.ar">ministro@santafe.gov.ar</a>
SANTIAGO DEL ESTERO	Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras	Med. Vet. Miguel Angel Mandrille	<a href="mailto:miguelmandrille@hotmail.com">miguelmandrille@hotmail.com</a>
TIERRA DEL FUEGO <i>(virtual)</i>	Ministra de Producción y Ambiente	Sonia Castiglione	<a href="mailto:scastiglione@tierradelfuego.gov.ar">scastiglione@tierradelfuego.gov.ar</a>
TUCUMAN	Secretario de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Productivo	Eduardo Castro	<a href="mailto:aspadros@tucuman.gov.ar">aspadros@tucuman.gov.ar</a>

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN**

Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación  
**Dr. Julián Andrés Domínguez**

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca  
**Ing. Matías LESTANI**

Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional  
**Luis Gustavo Contigiani**

Secretario de Relaciones Institucionales  
**Dr. Jorge SOLMI**

Presidente del INTA  
**Ing. Mariano GARMENDIA**

Presidenta del INV  
**Martín Hinojosa**

Director General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) **Gervasio Bozzano**

Subsecretario de Agricultura  
**Cont. Delfo Emilio Buchailot**

Subsecretario de Programas de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Agricultura Familiar e Indígena  
**Ing. Agr. Hernán Rachid**

Subsecretario de Ganadería  
**Med. Vet. José María Romero**